

Datos Generales

Gaceta N°:	14433
Fecha de la Gaceta:	18/07/1961
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	111
Fecha de la Norma:	16/05/1961
Autoridad:	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE REFORMA Y ADICIONA EL DECRETO NO.108 DE 6 DE JUNIO DE 1957 QUE REGLAMENTA LAS EXONERACIONES CONCEDIDAS EN VIRTUD DE CONTRATO PARA LA PROTECCION Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS.
Comentario:	Mediante este Decreto, se modifican, los Artículos 1° y 2° del Decreto No. 108 de 6 de junio de 1957 (sobre exoneraciones), así mismo, el Artículo 2° del Decreto No. 90 de 17 de mayo de 1957 (sobre el trámite de solicitudes de exoneración). TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, EXONERACION DE IMPUESTOS, EXONERACION, DECRETO.

Temas Relacionados

DECRETO
EXONERACION
EXONERACION DE IMPUESTOS
IMPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Referencias

DECRETO 111						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 111						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	122	14/05/1963	14880	20/05/1963	SUBROGADO POR	La presente norma fue subrogada por medio del Decreto N° 122 de 14 de Mayo de 1963.

DECRETO 111**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	108	06/06/1957	13588	12/07/1958	ADICIONA Y REFORMA PARCIALMENTE	Esta norma reforma y adiciona los Artículos 1° y 2° del Decreto N° 108 de 6 de junio de 1957 (sobre exoneraciones).
DECRETO	90	17/05/1957	13577	28/06/1958	ADICIONA Y REFORMA PARCIALMENTE	Esta norma reforma y adiciona el Artículo 2° del Decreto N° 90 de 17 de mayo de 1957 (sobre el trámite de solicitudes de exoneración).

Jurisprudencia Constitucional
